



# ¿DESCENTRALIZACIÓN PARA QUÉ Y PARA QUIÉNES?

## Estado abierto

Para fortalecer la democracia como escenario de afirmación de derechos y apropiación de los asuntos públicos.

*Que participar sea un derecho, no un privilegio.*

## Autonomía

Para que las entidades territoriales y los pueblos tengan libertad de decisión sobre sus asuntos a partir del reconocimiento de sus vocaciones, potencialidades y diversidad.

*Que el territorio lidere sus decisiones desde sus vocaciones e intereses.*

## Inclusión socio-territorial

Para el acceso efectivo a los derechos de grupos poblacionales históricamente discriminados como los campesinos, pueblos étnicos y la población al margen de las fronteras del desarrollo.

*Todos tenemos el mismo derecho a participar de la construcción de nuestro país.*

## Protección del medio ambiente

Como responsabilidad compartida que implica una redistribución de recursos y competencias a favor de la vida.

*El cambio climático es ya y mitigarlo es responsabilidad de todos.*

## Asociatividad entre entidades territoriales

Para hacer mejor juntos lo que no podemos hacer solos en favor de apuestas estratégicas territoriales.

*Construyamos proyectos transformadores en colectivo.*

## Políticas públicas con enfoque territorial

Para superar la fragmentación sectorial y reconocer las poblaciones y sus tejidos productivos, culturales y socio ambientales.

*La vida es integral y se hace realidad en los territorios.*

## Descentralizar el modelo de desarrollo

Para que las comunidades territoriales de todo el país tengan los medios económicos y políticos de decidir las prioridades del desarrollo de su región.

*Porque merecemos un país que se engrandezca mediante el desarrollo y bienestar de todos sus rincones.*

## Equidad y cierre de brechas

Para garantizar la descentralización de oportunidades de desarrollo económico, bienestar social y capacidades institucionales.

*Que tengamos iguales oportunidades, independientemente del lugar donde nacemos.*





## AUTONOMÍA PARA LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA GARANTÍA DE DERECHOS



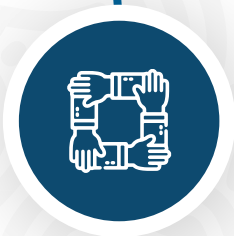
### Equidad y cierre de brechas

- Reforma a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)
- Categorías de entidades territoriales
- Fondo de Convergencia Económica Territorial – FECET-



### Inclusión socio-territorial

- Reforma a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)
- Categorías de entidades territoriales
- Fondo de Convergencia Económica Territorial – FECET-
- Inclusión socio-territorial de los pueblos étnicos y campesinos.



### Asociatividad entre entidades territoriales

- Modificaciones al Sistema General de Regalías
- Reforma a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)
- Categorías de entidades territoriales
- Fondo de Convergencia Económica Territorial – FECET-



### Protección del medio ambiente

- Fondo de Convergencia Económica Territorial – FECET-
- Categorías de entidades territoriales



### Autonomía

- Fondo de Convergencia Económica Territorial – FECET-
- Modificaciones al Sistema General de Regalías
- Arquitectura institucional
- Categorías de entidades territoriales
- Reforma a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)
- Autonomía de los pueblos étnicos para ordenar su territorio. Estado Abierto y Participación Ciudadana para la Gobernanza Democrática Territorial